

Ejecutivo de Colombia apenas reconoce 23 asesinatos por represión durante el Paro Nacional

El Ciudadano · 15 de junio de 2021

Temblores asevera que desde el 28 de abril hasta el 31 de mayo, se registran 41 homicidios presuntamente perpetrados por la fuerza pública



El Ministerio de Defensa de Colombia precisó este lunes que 23 civiles han fallecido durante las protestas en Colombia desde el 28 de abril hasta el 13 de junio, cifra menor a las registradas por organizaciones de Derechos Humanos (DD.HH.), las cuales contabilizan 41 víctimas de violencia homicida presuntamente por parte de la policía.

El Ministerio subraya que se está indagando si 11 personas fueron asesinadas en el marco de las protestas y especificaron que 19 no guardan relación alguna, mientras que la plataforma Temblores asevera que desde el inicio del Paro nacional (28 de abril) hasta el 31 de mayo, se ha registrado 3.789 personas afectadas por la violencia policial.

Temblores precisó además que 1.248 ciudadanos han sido violentados físicamente por parte de la policía y se han efectuado 1.649 detenciones arbitrarias en contra de los manifestantes, así como 69 víctimas con lesiones oculares.

Balance general del paro nacional. Cifras del 28 de abril al 13 de junio.

En esta imagen se puede ver el número de actividades relacionadas con las marchas, así como las lamentables afectaciones a la población civil y miembros de la [@PoliciaColombia](https://twitter.com/UX9xVKdgCJ) [pic.twitter.com/UX9xVKdgCJ](https://twitter.com/UX9xVKdgCJ)

— Mindefensa (@mindefensa) [June 14, 2021](#)

En contraste con las cifras de Temblores, el Ministerio de Defensa insiste que solamente 1.113 civiles han sido lesionados, «de los cuales 11 casos están relacionados con violencia de género en el marco de la jornada de manifestación pública». Por su parte, Temblores explica que se han presentado 25 víctimas de violencia sexual.

Las autoridades colombianas acotan que se han abierto 204 investigaciones disciplinarias por presuntas faltas disciplinarias a miembros de la policía, 98 por

abuso de autoridad, 14 por homicidio, 39 por agresiones físicas, 23 por lesiones personales, 2 por acoso sexual y 28 por otras conductas.

Desde @TembloresOng, @PaiisUniandes e @Indepaz entregamos a la @CIDH las bases de datos de los 📌 41 homicidios y los 📌 69 hechos de lesiones oculares, presuntamente cometidos por la fuerza pública, registrados por #GRITA en contra de manifestantes en el marco del #ParoNacional.

— Temblores ONG 🐘 (@TembloresOng) [June 12, 2021](#)

De igual forma, la Dirección de Justicia Penal Militar y el Ministerio de Defensa Nacional indican que cuentan con 143 expedientes contra integrantes de la Fuerza Pública en la Procuraduría, 4 investigaciones disciplinarias, y 139 indagaciones preliminares.

Medios alternativos como Colombia Informa precisan que el Escuadrón Móvil Antidisturbios (Esmad) estuvo disparando directamente contra las viviendas en el Barrio Chicalá en Neiva sobre la Calle del Aguante. “Un niño de aproximadamente 6 años y una mujer adulta salen de una casa gravemente afectados por el gas”, denunciaron.

[#ParoNacional9J](#) 🖐️ | En estos momentos se realiza plantón en la plaza de Bolívar en la ciudad de Bogotá, en homenaje a la historia de resistencia de Raúl Carvajal, quién luchó durante muchos años por la justicia de su hijo, que fue asesinado a manos del ejército nacional. pic.twitter.com/WilasDUXir

— Colombia Informa (@Col_Informa) [June 13, 2021](#)

Asimismo, la plataforma comunicativa informó el pasado domingo sobre el cierre de vía Panamericana en Cajamarca, Tolima, por manifestantes en el marco del Paro Nacional. “Rechazan la nula respuesta del Gobierno frente a la represión, brutalidad policial e incursión paramilitar en diferentes territorios del país”, refirió.

Cortesía de Telesur

Te podría interesar

[CIDH terminó visita a Colombia muy preocupada por violencia y represión](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)